

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

1. VOTAR LA URGENCIA.

Se justifica la urgencia dada la necesidad de tomar acuerdo de imperiosa urgencia y que no admiten demora, y sometida a votación la misma, es aprobada por unanimidad.

2. APROBACIÓN PROGRAMA EXTRAORDINARIO EMPLEO SOCIAL AGÜIMES-EMPLEA 2019.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido del precedente informe de propuesta relativo al proyecto AGÜIMES EMPLEA 2019**, y la aceptación del citado informe servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.